

SOFÍA PINCHEIRA OYARZÚN, LA PROFESIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA, UN RELATO HISTORIOGRÁFICO¹

*Sofía Pincheira Oyarzún, la professionalització universitària de la cura
d'infermeria, un relat historiogràfic*

*Sofía Pincheira Oyarzún, the University Professionalization of Nursing
Care, a Historiographic Account*

**Dra. Elizabeth Núñez Carrasco¹; Dra. Lucía Castillo Lobos²; Dr. Enzo Videla
Bravo³; Mg. Paola Caba Mella⁴**

Autor correspondencia: Elizabeth Núñez Carrasco

Correo electrónico: elizabeth.nunez@usach.cl

1. Escuela de Enfermería. Universidad de Santiago de Chile. (*Santiago, Chile*). **ORCID:**
<https://orcid.org/0000-0003-0579-7146>.

2. Escuela de Enfermería. Universidad de Santiago de Chile. (*Santiago, Chile*). **ORCID:**
<https://orcid.org/0000-0002-6524-4984>.

3. Historiador. Pontificia Universidad Católica de Chile. (*Santiago, Chile*). **ORCID:**
<https://orcid.org/0000-0002-3930-0305>.

4. Profesora Escuela de Enfermería. Pontificia Universidad Católica de Chile.
(*Santiago, Chile*). **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9301-3665>.

Recibido: 28/06/2023

Aceptado: 06/010/2023

Publicado: 30/11/2023

¹ Este trabajo ha recibido financiación por parte del Proyecto Dicyt adjudicado 021902CL «Memorias de la Enfermería Chilena: un siglo al cuidado de personas, familias y comunidades».



RESUMEN

En los inicios del siglo XX Chile poseía una realidad social y sanitaria de carencias que se traducía en una alta prevalencia de las enfermedades infectocontagiosas, baja esperanza de vida de las personas y una alta tasa de mortalidad infantil. En este contexto, el Gobierno incentivó estrategias de especialización de las enfermeras en Estados Unidos, con un enfoque sociosanitario. Sofía Pincheira fue una de las primeras comisionadas para cursar esta especialización y, al retornar a Chile, escribe el documento «Contribución al estudio de la Organización de Escuelas de Enfermeras en Chile (1934)», en el cual explicita premisas para la profesionalización del cuidado de enfermería. **OBJETIVO.** Con el propósito de contribuir a la construcción del conocimiento de la enfermería latinoamericana, se plantea como objetivo revisar el discurso de Sofía Pincheira a partir de un análisis historiográfico documental de su escrito en el año 1934, según los supuestos teóricos de Skinner. **RESULTADOS.** El análisis será presentado en tres partes: Contextualización histórica de Sofía Pincheira (Chile 1900-1940); Describiendo «Contribución al estudio de la Organización de Escuelas de Enfermeras en Chile»; y Los conocimientos que las enfermeras deben adquirir para su emancipación: la propuesta de Sofía Pincheira. **CONCLUSIONES.** Su propuesta constituye una adaptación a la realidad nacional de las políticas implementadas en los países del Primer Mundo para hacer frente a la contingencia sanitaria de la época y en particular a la formación de las enfermeras. Bajo esta lógica, su planteamiento es innovador, puesto que, mediante el fortalecimiento del cuerpo de conocimiento de enfermería, reivindica el rol social de la mujer-enfermera chilena a través de la educación universitaria.

Palabras clave: enfermería, salud, historia de la enfermería, Chile.

RESUM

A inicis del segle XX, Xile posseïa una realitat social i sanitària de mancances que es traduïa en una alta prevalença de les malalties infeccions, baixa esperança de vida de les persones i una alta taxa de mortalitat infantil. En aquest context, el govern incentivà estratègies d'especialització de les infermeres als Estats Units, amb un enfocament sociosanitari. Sofía Pincheira va ser una de les primeres comissionades per cursar aquesta especialització i, en retornar a Xile, escriví el document «Contribució a l'estudi de l'Organització d'Escoles d'Infermeres a Xile (1934)», en el qual explicita premisses per a la professionalització de la cura d'infermeria. **OBJECTIU.** Amb el propòsit de contribuir a la construcció del coneixement de la infermeria llatinoamericana, es planteja com a objectiu revisar el discurs de Sofía Pincheira, a partir d'una anàlisi historiogràfica documental del seu escrit de 1934, segons els supòsits teòrics de Skinner. **RESULTATS.** L'anàlisi serà presentada en tres parts: Contextualització històrica de Sofía Pincheira (Xile 1900-1940); Descriuint «Contribució a l'estudi de l'Organització d'Escoles d'Infermeres a Xile», i Els coneixements que les infermeres han d'adquirir per a la seva emancipació: la proposta de Sofía Pincheira. **CONCLUSIONS.** La seva proposta constitueix una adaptació a la realitat nacional de les polítiques implementades als països del Primer Món per a fer front a la contingència sanitària de l'època i en particular a la formació de les infermeres. Sota aquesta lògica, el seu plantejament és innovador, ja que, mitjançant l'enfortiment del cos de coneixement d'infermeria, reivindica el rol social de la dona-infermera xilena a través de l'educació universitària.

Paraules clau: enfermeria, salut, història de l'enfermeria, Xile.

ABSTRACT

Chile during the early twentieth century, had a social and health reality of deficiencies that was reflected in a high prevalence of infectious diseases, low life expectancy of people and a high rate of infant mortality. In this context, the government encourages specialization strategies for nurses in the United States, with a socio-sanitary approach. Sofia Pincheira, was one of the first commissioners to pursue this specialization and upon returning to Chile, wrote the document «Contribution to the study of the Organization of Nursing Schools in Chile (1934)» in which she explicit premises for the professionalization of nursing care. Nursing. **OBJECTIVE.** with the purpose of contributing to the construction of knowledge of Latin American Nursing, the objective is to revisit Sofía Pincheira's discourse, based on a documentary historiographical analysis of her writing in 1934, according to Skinner's theoretical assumptions. **RESULTS.** the analysis will be presented in three parts; Historical contextualization of Sofía Pincheira (Chile 1900 - 1940), Describing «Contribution to the study of the Organization of Nursing Schools in Chile» and the knowledge that nurses must acquire for their emancipation: Sofía Pincheira's proposal. **CONCLUSIONS.** Your proposal constitutes an adaptation to the national reality of the policies implemented in first world countries to deal with the health contingency of the time and in particular the training of nurses. Under this logic, its approach is innovative, since, by strengthening the body of nursing knowledge, it vindicates the social role of the Chilean woman-nurse through university education.

Keywords: Nursing, Health, History of Nursing, Chile.

INTRODUCCIÓN

A inicios del siglo XX Chile manifestaba en los cuerpos dolientes de la mayoría de sus ciudadanos las pésimas condiciones de vida propias de un país azotado por enfermedades asociadas a la pobreza y que llevaban a la muerte como consecuencia inequívoca de la enfermedad, más aún en los infantes. Dichas condiciones estaban representadas por carencias sanitarias tales como falta de agua potable, alcantarillado, nutrición inadecuada, de vivienda y de protección social. Illanes (1993) describe la alta prevalencia de enfermedades infecciosas como viruela, cólera, tuberculosis, fiebre tifoidea y sífilis que dibujaban un panorama desolador.

En este contexto, y de manera sincrónica, surgen los primeros pasos de la profesionalización de la enfermería, cuyo hito central fue la creación en 1902 (Amaral, 1904) de un programa de estudios para mujeres, laico y hospitalario. Cuatro años más tarde, el Gobierno chileno crea la primera Escuela de Enfermería del Estado en la Universidad de Chile y, posteriormente, como respuesta a la crisis sanitaria y dentro del marco de las actividades desarrolladas por la Fundación Rockefeller, se instaura en Chile la formación de enfermeras con enfoque preventivo y promotor de la salud. En este proceso historiográfico, emerge la figura de la enfermera Sofía Pincheira Oyarzún, quien, mediante el desarrollo de su trayectoria profesional y sus múltiples publicaciones, colaboró para la creación y robustecimiento de la profesión de enfermería en Chile.

Sofía Pincheira, a través de la producción de sus escritos y del desarrollo de la enfermería salubrista en la unidad sanitaria de Quinta Normal, plasmó conocimientos y experiencias con el objetivo de mejorar, desde la práctica de enfermería, el incipiente sistema sanitario chileno. En su texto de 1934 «Contribución al estudio de la organización de las Escuelas de Enfermería en Chile», reflexiona y sistematiza por primera vez, desde la institucionalidad sanitaria en ciernes, una serie de recomendaciones técnicas para reestructurar la organización de las escuelas de enfermería chilenas de la época, y de esta forma reproducir los avances aprendidos durante sus estudios en los Estados Unidos, y de esta forma, transformar los niveles de salud de la población chilena de la década del 1930.

En razón de estos antecedentes, es necesario precisar que la enfermería profesional chilena, al igual que en otras latitudes del mundo, históricamente ha sustentado su desarrollo fundamentalmente en el ejercicio femenino de la profesión y, por ende, la

historicidad de las mujeres como objeto de estudio está íntimamente relacionada con la historia de la enfermería. De este modo, la enfermería, al convertirse en una profesión universitaria desde los inicios de siglo XX, se erige como un espacio al que escasas mujeres de la época pueden acceder, puesto que las cifras de alfabetismo de las mujeres en Chile (McCaa Robert, 1940) durante las décadas de 1920, 1930 y 1940 alcanzaban el 49,5%, 54,9% y un 57,3% respectivamente, comprendiendo como mínimo la adquisición de instrucción primaria obligatoria. Por ello, revisar el discurso de Sofía Pincheira desde una perspectiva sociohistórica permite recentrar la reflexión de enfermería desde una ontología antropocéntrica (Siles, 1996) y comprender su discurso como manifestación de los fenómenos sociales ocurridos en un momento histórico determinado (Pardo, 2017).

En torno a dichas reflexiones, surgen las siguientes preguntas: ¿Cuál es la propuesta que Sofía Pincheira entrega a la disciplina a través de su texto «Contribución al estudio de la organización de las Escuelas de enfermería en Chile»? ¿Cuáles son sus aportes a la enfermería más allá de lo instruccional? ¿Qué fenómeno de las mujeres se puede revelar a través de su pluma? El propósito de este trabajo de investigación es rescatar el aporte realizado por Sofía Pincheira para la disciplina de enfermería materializado en el corpus del texto «Contribución al estudio de la organización de las Escuelas de Enfermería en Chile», y así robustecer los cimientos históricos de la enfermería chilena como expresión de un pensamiento regional, femenino, fronterizo y epistemológicamente Latinoamericano (Tuhiwai, 2016; Couriel, 2009).

MÉTODO

Corresponde al método cualitativo historiográfico a partir del análisis de la fuente primaria documental «Contribución al estudio de la organización de las Escuelas de Enfermería en Chile» (Pincheira, 1934) a la luz de los supuestos teóricos de Skinner (1968), que permiten describir y analizar estructuralmente el texto presentado en una polisemia de un determinado tiempo (Quijano, 2013) para, de este modo, comprender el contexto donde fue escrito. Es así que se interroga al texto en dos partes, primero para lograr su identificación y luego para describir el contenido. Siguiendo a Lètaurneau (2007), se analizó críticamente el corpus presentado en conjunción con el tiempo-momento histórico en que tuvo origen, permitiendo su interpretación desde una perspectiva sociohistórica (Pardo, 2017).

La técnica consistió en que cada autor, que se encontraba sumergido en los eventos históricos de Chile de inicios del siglo XX, realizó una lectura comprensiva del texto de Sofía Pincheira y luego llevó a cabo un análisis de contenido (Flick, 2007), que posteriormente fue analizados a través de una triangulación de investigadores (Polit y Hungler, 2000) que consistió en encontrar similitudes y divergencias de su análisis con la dimensiones vinculadas a la profesionalización de la enfermería (Leddy y Pepper, 1989). Estas fueron: la construcción de un cuerpo de conocimiento, la definición de un patrón de conocimiento ético, la estructuración de un sistema de trabajo, la existencia de organizaciones propias y la formación de un cuerpo legal. Sin embargo, emergió una categoría distinta la cual estaba relacionada con la expresión del movimiento feminista de la época.

Para este artículo se escogieron solo algunos de los análisis que dan respuesta a la preguntas planteadas. Por ello, primeramente se describirá la contextualización histórica de Sofía Pincheira (Chile 1900-1940) y, desde el análisis del texto de su autoría «Contribución al estudio de la Organización de Escuelas de Enfermeras en Chile», se describirá el análisis de identificación del texto. Como último resultado, se describirá el análisis de la construcción del cuerpo de conocimiento y la categoría emergente del feminismo.

Cabe señalar que este relato está enmarcado dentro de la línea de investigación histórica de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Santiago de Chile y ha sido aprobado por el Comité de Ética Institucional en el contexto del proyecto Dicyt adjudicado 021902CL «Memorias de la Enfermería Chilena: un siglo al cuidado de personas, familias y comunidades».

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Contextualización histórica de Sofía Pincheira (Chile 1900-1940)

Sofía nació en 1903, en la ciudad de Concepción, la tercera ciudad más poblada de Chile. Creció en el seno de una familia compuesta por seis hermanos, cinco mujeres y un varón. Su padre Aníbal Pincheira fue profesor y vicerector del liceo de hombres de la ciudad, mientras que su madre Emilia Oyarzún Rivera cuidó de su hogar y familia. Ambos padres marcaron en particular la vida de las mujeres de la familia, quienes alcanzaron lugares importantes en el campo de las artes y en la creación de organizaciones de la sociedad

civil (Sindicato de escritores, 1956). En palabras de su hermana Dolores Pincheira (1986), su hogar fue un espacio creativo donde todos escribían comenzando por su padre.

A inicios del siglo XX, Concepción (Pacheco, 1997) poseía tres desafíos: el primero fue abastecer de red de agua potable segura a la ciudad, en tanto que el agua disponible carecía de condiciones de higiene apropiadas y, además, cubría el 30% de abastecimiento de la población. El segundo desafío era construir una red de alcantarillado que permitiera eliminar el depósito de materia fecal en los patios de los hogares. Y el tercer desafío era lograr financiamiento del tranvía eléctrico para dejar de utilizar animales para su tracción. Los tres desafíos representados anteriormente son una elocuente expresión de las precarias condiciones de vida de sus habitantes, que motivaron el crecimiento de la organización del Estado durante las administraciones de Arturo Alessandri y, luego, de Carlos Ibáñez del Campo, para abordar la cuestión social.

Es así que el Estado se involucró más ampliamente en los ámbitos de la salud, el trabajo y la vida cotidiana de la población urbana empobrecida por *laissez faire*, que la estatalidad guardiana, observante de lo social e interviniente a través del monopolio de la fuerza, hizo frente a los conflictos sociales. Aunque el primer Gobierno de Alessandri mantuvo las viejas prácticas de control fundadas en el uso de la fuerza policial y militar, también introdujo un discurso de conciliación pacífica de los conflictos obrero-patronales. Lo anterior fue fortalecido (Silva, 2020) en 1927, cuando Carlos Ibáñez del Campo creó el Ministerio de Bienestar Social y reforzó la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Ahora bien, el Estado chileno se destacó, entonces, por el establecimiento de una serie de instituciones y promulgación de leyes sociales durante las primeras décadas del siglo XX. Alentados por estas transformaciones institucionales, algunos investigadores (Henriquez, 2014) han concentrado la actividad del Estado administrativo como único actor en la mejoras de la condiciones de vida de la población, asociándolo a ciertos adjetivos como «compromiso social», «asistencia social», o más recientemente el «Estado sólido». En cierta manera, la percepción positiva de la acción estatal se ha fundado en comentarios como del Dr. Lewis Hackett (*Revista Higiene y Medicina Preventiva*, 1941), representante para el Cono Sur de la Fundación Rockefeller, quién sostuvo que la experiencia chilena «[...] ha estado a la vanguardia del movimiento mundial hacia el seguro integral de salud de los trabajadores y empleados» y que tuvo resultados destacados con el programa destinado a madres y lactantes.

Si bien esa imagen positiva del rol estatal existió, se debe problematizar que también es posible exhibir datos y percepciones que revelan una realidad menos halagüeña. Desde las cifras vitales de la población podríamos reconocer aspectos débiles de la gestión pública. El médico Carlos Salomón (*Revista Higiene y Medicina Preventiva*, 1946), por ejemplo, al hacer un balance sostuvo que «los médicos de la Caja de Seguro tienen veinte años de experiencia y han perfeccionado y extendido su prestación médica sin influir, nada o casi nada, sobre la morbilidad del país [y] en la eliminación de la mortalidad».

El Estado pretendió hacer frente en el ámbito de la salud. Sin embargo, su rango de acción y de generación de agentes no pudo con las demandas de las condiciones sociomédico-ambientales. Dentro de las instituciones destacadas que quisieron resguardar al hombre de las amenazas a sus cuerpos o para curarlos, destacaron (Larraín, 1901) el Consejo de la Habitación y la Escuela de Enfermería. La primera institución se dedicó hasta la década de 1930 principalmente a planes de desarrollo habitacional o la eliminación de los conjuntos residenciales con hacinamiento. Aunque los arquitectos adscritos a esa entidad entendían las habitaciones como un medio artificial para mantener al margen los peligros de las enfermedades, sus ideas no se cristalizaron en la edificación.

El otro espacio de cambio fue la creación de la primera Escuela de Enfermería en 1902 (Flores, 1965), la cual tenía como misión formar enfermeras para el cuidado de enfermos en el domicilio o en los hospitales. Sin embargo, su creación no estuvo exenta de tensión, dado que otorgaba a mujeres laicas el cuidado de los enfermos, cuando a la fecha dichas acciones eran prodigadas por religiosas y practicantes que se formaban al alero de las indicaciones de médicos. Ahora bien, es necesario destacar que la enseñanza era gratuita, guiada por médicos, y ningún profesor ni ayudante fue remunerado. Existía la figura de enfermera jefe, elegida por las alumnas, quién dictaba clase de deontología de enfermería, mantenía la disciplina, distribuía el trabajo y designaba a la enfermera que atendería en domicilio. Respecto a las postulantes, debían ser mujeres con educación en instrucción primaria, moralidad irreprochable, buena salud y tener entre 18 y 37 años de edad.

Una vez egresadas, las primeras enfermeras generaron confianza en la sociedad de Santiago, y por ello las corporaciones científicas y la Sociedad Médica de Chile solicitó al Gobierno la formación científica de enfermeras para atender a los pacientes en los hospitales. Este hecho se logró en junio de 1906 (Núñez, Urra y Pavez, 2016) cuando se decretó la Fundación de la Escuela de Enfermeras del Estado, dependiente de la Facultad

de Medicina y Farmacia de la Universidad de Chile. La Escuela de Enfermería, sin embargo, no logró abordar la contingencia sanitaria imperante debido al escaso egreso de profesionales mujeres y también debido a tensiones propias de abrir un espacio para mujeres, en el mundo del trabajo. Estos elementos situaban a las enfermeras en la asunción de labores muy similares a las domésticas y que no les permitió hacerse cargo de la contingencia de la salud de la población.

Lo anterior se manifestó en la preocupación de los órganos públicos, y es así que en 1924, años de cambios organizativos en la estructura del Estado y la sociedad, consiguieron que el médico belga Rene Sand (1925) ilustrara con una serie de conferencias sobre los oficios y profesiones de mediación social. En los contenidos de la presentación, destacaron dos cuestiones principales para atacar los problemas de salubridad que vivía el país: la primera fue la experiencia estadounidense, y la segunda los roles de las enfermeras visitadoras (o sanitarias) y de las visitadoras sociales como un complemento para abordar en microáreas los problemas sociales.

Esto fue captado por los grupos de injerencia social y gubernamental, que al año siguiente lograron que el Gobierno norteamericano facilitara a John Long, cirujano general auxiliar del Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos y Vice Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, al Gobierno chileno para que colaborara en la reorganización del Departamento de Salubridad (Oficina Regional de la OMS, 1925, 1926a, 1926b, 1927). En los años siguientes se organizó un servicio de salubridad que acuñó la misión del Estado como protector de la Salud Pública y asimismo fomentó la especialización de las enfermeras universitarias para que salieran del espacio clínico al espacio social urbano territorial. De este modo, en 1927 se inicia el primer programa de Escuela de Enfermeras Sanitarias, que tenía como objeto visitar en el hogar a las familias y realizar atenciones de salud (Kottow, 2014).

Es en esta transformación, Sofia Pincheira cursó sus estudios universitarios ingresando a la naciente Escuela de Enfermeras Sanitarias de la Universidad de Chile formando parte de las primeras generaciones. En 1929 fue becada por el Servicio de Salud y por la Asociación Americana de Mujeres Universitarias (Núñez, 2017) para cursar estudios en la Universidad de Columbia y en la Universidad de Yale, obteniendo en 1932 el título como Enfermera Bachelor. Posteriormente regresa a Chile en 1933, convirtiéndose en Subdirectora Técnica de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Chile y, al año siguiente, asume como Enfermera Jefe del Servicio de Enfermeras

Sanitarias de la Dirección Nacional de Sanidad (Pincheira, 1933), desde donde inició un proceso de producción intelectual materializado en una diversidad de documentos publicados con posterioridad en la *Revista de Asistencia Social* (Pincheira, 1933^a, 1944).

En las décadas siguientes, como consecuencia de un nuevo Gobierno enfocado en el desarrollo de políticas sociales y mayor estrechez en las relaciones con Estados Unidos en conjunto con la preocupación de Organizaciones No Gubernamentales de vocación multilateral como la Organización Mundial de la Salud y de intereses particulares como las fundaciones Rockefeller, Kellog y John Hopkins, la enfermería chilena amalgamó una institucionalidad de mujeres profesionales para el cuidado de la salud de la población y donde Sofía Pincheira se convirtió es una exponente intelectual de la enfermería chilena.

Describiendo «Contribución al estudio de la Organización de Escuelas de Enfermeras en Chile»

El corpus analizado corresponde a la autoría de la enfermera Sofía Pincheira publicado en el Tomo III de la *Revista de Asistencia Social* (1934). Esta revista, de corte técnico-normativo y académico en salud, estaba dirigida a grupos de profesionales y académicos preocupados por las temáticas sanitarias. La conformación de la comisión redactora se destaca por estar compuesta exclusivamente por varones. El artículo consta de cuarenta y seis páginas escritas en idioma español e impreso en los talleres de la Imprenta Universitaria de la ciudad de Santiago de Chile inicialmente para ser difundido internamente en la Dirección de Salubridad Nacional. Su fecha original se desconoce, sin embargo, se infiere que tuvo efecto entre 1933 y 1934 en concordancia con la fecha de regreso de la autora al país luego de finalizar sus estudios de Enfermería en los Estados Unidos.

El texto presenta la siguiente estructura: introducción, función y carácter de la profesión, objetivos prácticos y puntos esenciales de la educación de la enfermera, requisitos en la creación de las escuelas de enfermería, descripción del plan de estudios, responsabilidad del Estado en la educación de la enfermera y conclusiones finales. En cada uno de estos apartados la autora hace una descripción detallada de los hitos que la enfermera debe alcanzar, definiendo como punto de partida el modelo de desarrollo de la profesionalización vigente en los Estados Unidos y haciendo referencia a la imperiosa necesidad moral de que los conocimientos aprendidos por la autora durante sus estudios en el extranjero sobre enfermería y salubridad sean entregados de manera particular a las

mujeres sudamericanas. Siguiendo a Pincheira, «Una obligación moral pesaba sobre mí al volver al país después de cursar en dos universidades americanas: Columbia y Yale, estudios sobre higiene pública en general y entidades relacionadas con la profesión enfermera», «estos estudios que habían de prepararme para extender por todos los medios a mi alcance, las finalidades ampliamente altruistas de dignificar la labor de la mujer en el campo preventivo y curativo» (1934: p. 1).

Desde su escrito se extrae la intención de Sofía Pincheira de dirigirse a los intelectuales chilenos, que incluía a eruditos de la salud y políticos de la época, en su mayoría hombres y médicos en quienes se atomizaba el conocimiento y el poder, y que en décadas posteriores denominaremos paradigma biomédico (Hernandez-Giron, 2012). Por ello se presupone que Sofía escribía como una acción política de emancipación femenina a través de la educación universitaria y la profesionalización de la enfermería.

Su intención de dar realce a la labor femenina se manifiesta en su público agradecimiento a Cora Mayers, médica que dirigió la creación de la primera Escuela de Enfermería Sanitaria de la Universidad de Chile y quien fue asesinada en las dependencias de la escuela por su pareja (Osorio, 2017). En su evocación agradece por su apoyo irrestricto a la profesionalización de enfermeras y matronas, demostrando para la época un guiño intelectual a los movimientos femeninos en un país en el cual resonaba inicialmente la lucha por los derechos de las mujeres, denotando claramente en sus primeras líneas su atrevimiento, carácter y propósito.

Respecto a este punto, Gabriela Mistral (1925) describe el movimiento femenino chileno como una expresión de sentimentalismo «quejumbroso, blanducho, perfectamente invertebrado, como una esponja que flota en un líquido inocuo» que raya en un fervor místico pero que no posee representación en la materias sociales que aquejan a la sociedad. En sus palabras, Gabriela expresa que la elección de directorios y repartos de presidencia no cambian la fisonomía del escenario y son una suerte de espacio de vanidad. Lo dicho anteriormente demuestra que el movimiento femenino poseía acciones diversas. Lavrin (2004) manifiesta que en Latinoamérica, durante este período, se expresarían tres movimientos femeninos: por una parte aquellos que reevaluaban el rol de la mujer dentro del hogar y la familia. Otra perspectiva del movimiento femenino se sostenía en considerar a la mujer como mano de obra educada para el progreso de la nación a través de la participación del Estado, que promovía la educación de las mujeres, que para este período de tiempo eran fundamentalmente mujeres blancas pertenecientes

a espacios intelectuales (Hooks, 2017). Y la tercera perspectiva, que fomentaba la educación femenina para su autosubsistencia y romper el círculo de la pobreza.

Por ello es necesario manifestar que las enfermeras, desde sus acciones durante esta década, intentan transitar desde un espacio de mujer educada hacía la contribución de la salud, a través de los valores propios de las mujeres. Es así que en el año 1938 las enfermeras profesionales se organizarán como grupo de enfermeras en la Asociación de Enfermeras Universitarias y que en sus registros documentales (Asociación de Enfermeras de Chile, 1943) plasmaron las voces que testimoniaron la reivindicación de la mujer en los espacios laborales, erigiendo a la enfermería como profesión en la que confluyen los valores vinculados a lo femenino como son la «ternura y desvelos de la madre».

Ahora bien, estas reflexiones permiten dibujar el espacio de tiempo en el que Sofía escribe este documento. Por ello es preciso volver al escrito y darnos cuenta que la autora en cada reglón que describe expresa a la enfermera como una «profesión» y no como un oficio, en tanto que su propuesta estaba inspirada en los estándares del plan de estudios de la Asociación de Educación de la Enfermera de los Estados Unidos, la cual definía perfiles y funciones de cargo del personal docente y administrativo, contenidos y horas dispuestas para clases teóricas y prácticas en un plan de estudios de tres años de duración en modalidad de internado (Pincheira, 1934); estándares que intentaban asegurar la educación científica de las mujeres

Asimismo, realiza una comparación entre el plan de estudios de las escuelas norteamericanas y el plan vigente de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile, y de manera explícita crítica a la academia chilena, por cuanto la duración de la carrera excedería las recomendaciones del plan norteamericano. Sin embargo, reconoce que la solidez del plan de estudios chileno será de utilidad para posteriores especializaciones y posgrados de las enfermeras chilenas, anhelo que se ha materializado recientemente, casi cincuenta años más tarde.

Desde un enfoque profesional, la autora describe los avances de la enfermería profesional extendiendo su alcance más allá del cuidado directo de los enfermos, involucrando actividades sanitarias, administrativas, educacionales, públicas y sociales en las cuales las enfermeras de la época en Chile aún no concretaban. Sofía enfatiza que la función de la enfermera excede a las acciones centradas en el médico y aunque, desde la propia voz de la autora, estas acciones «corresponden a una de sus funciones más

importantes y de mayor responsabilidad» (Pincheira, 1934), las circunscribe como un complemento para la atención de los enfermos, donde en «diferentes ramas de la profesión, la enfermera trabaja independientemente requiriendo el servicio del médico solo cuando es necesario y sus deberes van siendo más sociales y educacionales». De este modo, es necesario aceptar la existencia de otras funciones de la disciplina igualmente trascendentes y para las cuales la enfermera debía recibir una robusta preparación científica. Cabe señalar que lo dicho por la autora en este período de tiempo demuestra que la enfermería en tanto que profesión apoyada por la medicina busca su emancipación profesional e intelectual del manto hegemónico médico.

Siguiendo con el texto de Sofía Pincheira, la autora recalca que las enfermeras poseen capacidad organizativa de los cuidados, por cuanto «es responsable de la buena marcha y organización de los diferentes servicios relacionados con el cuidado de los enfermos, en la forma más eficiente y económica posible», augurando el futuro protagonismo de la disciplina en la gestión de instituciones de salud y su contribución a la nación.

Los conocimientos que las enfermeras deben adquirir para su emancipación: la propuesta de Sofía Pincheira

En su propuesta de profesionalización de la enfermería, en ciernes para la década de 1930, la autora define criterios para el ejercicio de la profesión de enfermera, siendo el denominador común la necesidad de establecer un cuerpo de conocimientos propios, los que, en la actualidad, se vinculan con los criterios profesionales intelectuales que involucran tanto al conjunto de conocimientos, la educación especializada y la aplicación de pensamiento crítico en la práctica de enfermería (Leddy y Pepper, 1898). La definición de estos criterios, incipientes a la fecha de escritura, permiten reconocer a Sofía Pincheira como una mujer intelectual que problematiza sobre una carrera profesional femenina que se gesta en un país catalogado de bajos ingresos para la época.

La autora es enfática al señalar que los conocimientos de la enfermera son esenciales para su profesionalización, definiendo dos ejes centrales: por una parte, la necesidad de formar mujeres con un cuerpo de conocimientos en promoción de la salud y curación de enfermedades y, por otra parte, deja de manifiesto el carácter profesional de la enfermería por cuanto el «ejercicio de la enfermería, por parte de las practicantes y de mujeres que ejercen el oficio sin la formación necesaria, sean excluidas del ejercicio profesional de la enfermería dada su incompetencia» (Pincheira, 1934). En esta afirmación Sofía Pincheira

expresa con claridad que el oficio de la enfermería no es posible sin conocimientos científicos, y de esta afirmación es posible desprender dos conceptualizaciones. Por una parte, la práctica del cuidado de enfermería requiere de robustez científica porque sus acciones significan cambio en la salud de las personas y por ende su excelencia es un imperativo ético.

Sin embargo, también es posible vislumbrar la intención de dibujar un camino para las enfermeras chilenas alejado de la domesticidad que acompaña a las acciones de la enfermería y su vinculación con los valores femeninos. Estos han entorpecido históricamente la valoración social de la profesión, en tanto que las acciones domésticas por sí solas no logran cambiar una realidad en el cuidado de las personas, sino que requieren de una sólida formación teórico-práctica propia de las enfermeras con formación universitaria.

Ahora bien, Lavrin (2004) expresa que la educación universitaria femenina para esta época tenía sus antagonistas, que expresaban que este espacio deterioraba el espacio biológico en el cual la mujer se expresaba en la sociedad, es decir, la maternidad. Por ello, de algún modo, el abrir caminos como carrera universitaria femenina también se constituía en una suerte de cauce de río que se une a otros mares del movimiento femenino. No es menos cierto que, en el escenario de la salud, quienes poseían el diálogo político y social eran los médicos. Por ello la enfermería como profesión femenina se debatía entre quedarse en un espacio tecnificado de la educación femenina o situarse de manera consolidada en el espacio universitario femenino de la nación. Con argumentos claros, la autora dibuja de manera consistente los requisitos necesarios para que la enfermería chilena se consolidara en una profesión universitaria y que se ha constituido como una memoria colectiva, toda vez que en Chile una enfermera se reconoce en su firma digital con los acrónimos E. U., que significan enfermera universitaria.

Ciertamente, su planteamiento constituye una suerte de punta de lanza para la profesionalización de la enfermería a nivel sudamericano, en un marco temporal en que las acciones de las mujeres fueron escasamente reconocidas en el ámbito público de la sociedad. Sin embargo, es necesario comprender que el discurso de Sofía ha sido amalgamado desde las modernas prácticas sanitarias del primer mundo, y que, visto desde el presente, son una suerte de imperialismo cultural (Alvarez, 2016). Ahora bien, situados en la actualidad, es posible señalar que el paradigma de salud e higiene buscaba el ordenamiento social y control de actitudes de las poblaciones (Orellana, 2016). De este

modo, la atención sanitaria se transforma en una estrategia biopolítica y capitalista con efectos reguladores sobre los procesos biológicos de las poblaciones (Foucault, 1976,2006).

Dicho lo anterior, no es menor señalar que Sofía, a través de su pluma, instala en una revista especializada en temáticas de sanidad, de autoría y audiencia mayoritariamente masculina, temas polémicos para la época relacionados con la autonomía otorgada a las enfermeras en base al conocimiento. Su investidura como docente y luego como subdirectora nacional de enfermeras sanitarias la ubica en un espacio de poder en donde, a través de un discurso femenino de reivindicación del rol social de las mujeres, promueve cambios en la profesionalización de la enfermería chilena, los cuales serán plasmados a lo largo de su obra hasta la década de 1980, construyendo un discurso de llamamiento permanente a la emancipación de la enfermería.

Para el abordaje de la escasez de enfermeras preparadas científicamente para la época, Sofía Pincheira atribuye al Estado la responsabilidad de velar por la educación en enfermería a través de la vigilancia del cumplimiento del plan de estudios profesional, custodiando que se privilegie la enseñanza por encima de las demandas asistenciales de la época. En palabras de la autora, «la necesidad de enfermeras en el país no debe justificar la formación de escuelas de enfermería que ofrezcan una preparación deficiente» (Pincheira, 1934), expresión que otorga la idea que no en todos los lugares denominados formadores de enfermeras poseen las cualidades expresadas por la autora.

Según Pincheira, esta responsabilidad estatal para con la formación en enfermería debería iniciarse con la creación de disposiciones legales que se opongan a la apertura de escuelas de enfermería que no estén bajo la vigilancia del Estado. Además, esta vigilancia involucraría la prohibición de la atención de enfermos por parte de personal no graduado, relevando la imperiosa necesidad de que la enfermería, como profesión de mujeres, se asemeje a profesiones tales como la medicina y abogacía, entre otras, apelando, además, a su regulación como sujetos sociales al diferenciar y redefinir los límites de su rol.

CONCLUSIONES

Dar lectura a este texto del pasado invita a reflexionar desde distintas perspectivas, y permite otorgar algunas respuestas a las preguntas planteadas al inicio de este artículo. Por un lado, es posible señalar que la mirada paradigmáticamente biomédica, concordante con la época de escritura de este documento, insta a interpretar que la contribución de este

texto se instala como un instrumento para reproducir, en el Chile de la década de 1930, las modernas prácticas sanitarias del primer mundo a partir de superestructuras sociales, representadas por el sistema de salud en una suerte de imperialismo cultural. En este escenario, la atención sanitaria se transforma en una estrategia biopolítica y capitalista con efectos reguladores sobre los procesos biológicos de las poblaciones marcados por la impronta de un paradigma de salud e higiene.

Desde otra perspectiva, es posible señalar que el corpus analizado da cuenta de un discurso teórico y disciplinar de enfermería norteamericano en el que, Sofía Pincheira, realiza una propuesta para adaptar a la realidad chilena, los requerimientos para la formación de enfermeras universitarias en la década de 1930. Desde un enfoque intelectual y reflexivo, el discurso analizado constituye una estrategia de abordaje de la realidad sanitaria social del país, propia de los países pobres de los albores del siglo XX, la cual era realizada a través de los cuidados de enfermería realizados por mujeres laicas. Es así como este discurso se construye como representación de las prácticas sociales de la época, comprendidas como el conjunto organizado y jerarquizado de saberes en torno a un fenómeno social y de salud en concordancia con las ideologías políticas y económicas imperantes en la primera mitad del siglo XX.

Sofía Pincheira deja entrever entre sus líneas la necesidad de definir la práctica profesional de enfermería a partir de la creación de un cuerpo de conocimientos que contribuya al juicio y fundamento técnico de la enfermera y releva el protagonismo de la conformación de planes de estudio que permitieron al antiguo «oficio de enfermera» y robustecer el ansiado reconocimiento universitario, el cual era fuertemente tensionado por ser una profesión femenina. Así, configura un espacio profesional de independencia y autonomía de la enfermería sustentado epistemológicamente en paradigmas más complejos y abandonando la concepción dicotómica y transaccional de enfermería.

Al deconstruir el corpus analizado e integrando los antecedentes biográficos de Sofía Pincheira, se infiere una postura de la autora para la reivindicación de la mujer-enfermera en concordancia con las prerrogativas de los movimientos feministas de la época, propias de las mujeres blancas pertenecientes a espacios intelectuales (Hooks, 2017). Es así como, a través de la ocupación de un espacio dentro de la intelectualidad, no previsto para las mujeres del Chile de la época debido a su periplo por la educación de la enfermería de Estados Unidos, Sofía Pincheira pudo construir una base de reflexión sobre la formación de enfermeras universitarias sustentada en un currículo que diera cuenta de las

trayectorias curativas y preventivas de la salud, aunado a un corpus de conocimientos situados que permitan a las mujeres-enfermeras empoderarse de su campo disciplinario y profesional, lo que para el Chile de la época constituía una quimera.

Su propuesta nuevamente se presenta como innovadora al abrir un espacio para el fortalecimiento de la mujer-enfermera-profesional relevando su reconocimiento social, a través de la educación en condiciones de igualdad, en un contexto de escaso reconocimiento femenino. Su discurso, además, define la enfermería como esencialmente femenina y la diferencia del rol médico eminentemente masculino. A través de sus palabras de agradecimiento a Cora Mayers, da cuenta de su pertenencia a un selecto grupo intelectual femenino que interpeló a la igualdad de derechos a través del conocimiento.

Sofía Pincheira involucra al Estado en la estructuración de las escuelas de enfermería en concordancia con los modelos instaurados en Estados Unidos e Inglaterra, modulando la transformación de la enfermería chilena, desde una profesión orientada al oficio y sustentada por la religiosidad hacia una enfermería con marcos profesionalizantes que priorizan la educación por encima de las demandas asistenciales y que, a su vez, desencadenaron, posteriormente, el desarrollo de la educación universitaria en enfermería, así como la creación de marcos legales, éticos y de organizaciones propias.

Recoger los escritos de Sofía Pincheira permite crear un puente comprensivo, entre el pasado y el presente de los procesos sociales y culturales en los cuales la enfermería es parte. Desde el presente, la postura de Sofía Pincheira como mujer-enfermera define una postura dentro de los movimientos feministas de Chile de inicios del siglo XX y, a través de su llamamiento a la profesionalización universitaria de la enfermería, dibuja los cimientos de los actuales cánones de la enfermería chilena, materializando el anhelo profundo de sus reflexiones en las siguientes décadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMARAL, M. La profesión de Enfermera necesidad de difundir su enseñanza [Trabajo expuesto]. En: *Segundo Congreso Latinoamericano de Médicos*. 1904, pp. 1-28.
- ALBAREZ, N. «El Concepto De Hegemonía En Gramsci: Una propuesta para el análisis y la acción política». En: *Estudios Sociales y Contemporáneos*. 2016, vol. 15, pp. 153-219.
- ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS DE CHILE.. *Boletín de la Asociación de Enfermeras de Chile*. Santiago, 1943.
- COURIEL, O. Descolonizando el feminismo: una perspectiva desde América Latina y el Caribe. En: *Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista*. Buenos Aires, Argentina, 2009.
- FLICK, U. *Introducción a la investigación cualitativa*. Coruña: Morata, 2007.
- FLORES, F. *La Historia de la Enfermería en Chile, síntesis de su evolución educacional de la Enfermera*. Santiago: Universidad de Chile, 1965.
- FOUCAULT, M. Historia de la Medicalización. En: *M. Foucault, Control, ley, medicalización. Conferencias de Michel Foucault en Brasil*. Hiparquiz, 1976, pp., 128-154.
- FOUCAULT, M. Defender la sociedad. En: Araya C. *República de la salud. Fundación y ruinas de un país sanitario. Chile siglos XIX y XX*. Santiago: Ocho Libros, 2006.
- HACKETT, L. *Orientaciones modernas de la Salubridad por el Dr. Lewis W. Hackett*. Santiago: Universo, 1942.
- HERNANDEZ-GIRON, C. O. Modelos conceptuales y paradigmas en Salud Pública. *Revista de salud pública*. 2012, vol 14, núm. 2, pp. 315-324.
- HENRÍQUEZ, R. En «Estado Sólido»: *Políticas y politización en la construcción estatal Chile 1920-1950*. Santiago: Ediciones UC, 2014.
- HOOKS, B. *El feminismo es para todo el mundo*. Nueva York: Traficantes de Sueños, 2017.
- ILLANES, M. *En el nombre del pueblo del Estado y de la Ciencia*. Santiago: Colectivo de Atención Primaria, 1993.
- KOTTOW, M. *Bioética en salud pública: una mirada latinoamericana*. Santiago: Editorial Universitaria, 2014.
- NÚÑEZ, E.; URRUTIA, E.; PAVEZ, A. Identidad e Institucionalidad de las Enfermeras Chilenas en la mitad del siglo XX. En: *Ciencia y enfermería*. 2016, vol. 22, núm. 1, pp. 135-145.
- NÚÑEZ, E. Homenaje a Sofía Pincheira Oyarzún. En: *XIX Congreso Nacional de Enfermeras de Chile*. 2017.
- MISTRAL, G. Organización de las mujeres. En: *Diario el Mercurio*. 1925. Disponible en: <https://lapollera.cl/organizacion-mujeres-gabriela-mistral/>.

- MCCAA, R. *Chile XI censo de población (1940): recopilación de cifras publicadas por la Dirección de Estadísticas y Censos*. Santiago: Centro Latinoamericano de Demografía, 1940.
- LARRAÍN, R. *Apuntes sobre las casa para los obreros en Europa y en América*. Paris, Imprenta Paul Dupont, 1901.
- LAVRIN, A. Recuerdos del siglo. En: XX. *Revista De Historia Social Y De Las Mentalidades*. 2004 Vol. 8, núm. 1.
- LEDDY, S.; PEPPER, J. Socialización para el ejercicio. En: Leddy, S.; Pepper, J. *Bases conceptuales de la Enfermería profesional*. Nueva York: Harper & Row, 1989.
- LÉTOURNEAU, J. *La caja de herramientas del joven investigador: guía de iniciación al trabajo intelectual*. Medellín: La Carreta, 2007.
- OFICINA REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. 1925, vol. 4, núm. 8.
- OFICINA REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. 1926a, vol. 5, núm. 2.
- OFICINA REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. 1926b, vol. 5, núm. 8.
- OFICINA REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. 1927, vol. 6, núm. 12.
- ORELLANA, T. Estereotipos femeninos de salud y belleza en Chile a través del género magazine: Revista Familia (1910-1928). En: Araya Ibacache, C.; Leyton Robinson, C. E.; López, D. M.; Palacios, C.; Sánchez, M. (eds.). *Republica de la salud. Fundacion y ruinas de un país sanitario, siglos XIX y XX*. Santiago: Ocho libros, 2016.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. 1924, vol. 4, núm. 8.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. 1926, vol. 5, núm. 2.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. 1926, vol. 5, núm. 8.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*. 1927, vol. 6, núm. 12.
- OSORIO, C. Homenaje a los maestros Cora Mayers y Alfredo Demaría. En: *Revista médica de Chile*. 2017, vol. 145, núm. 9.
- PACHECO, A. *Historia de Concepción. Cuadernos del BIO BÍO*. Concepción: Universidad de Concepción, 1996.
- PARDO, N. *Como hacer ACD. Una perspectiva latinoamericana*. Santiago de Chile: Frasis, 2017.

- PINCHEIRA, D. Los que se conforman no logran nunca nada. 1986. Disponible en: www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/colecciones/BND/00/RC/RC0231569.pdf.
- PINCHEIRA, S. La profesión de enfermera y su desarrollo en Norte América En: *Revista de Asistencia Social*. 1933, vol. 2, núm. 2.
- PINCHEIRA, S. Contribucion al estudio de la organizacion de las Escuelas de Enfermeria en Chile. En: *Revista de Asistencia Social*. 1934, vol. 3, núm. 1.
- PINCHEIRA, S. Especialización en las Enfermeras. En: *Revista de Asistencia Social*. 1934, vol. 3, núm. 2.
- PINCHEIRA, S. *La Enfermera Sanitaria en los Servicios de Salud Pública, Conferencia Dictada en la Escuela Nacional de Salubridad*. Santiago: Ediciones Casa Nacional del Niño, 1944.
- POLIT, D.; HUNGLER, B. Investigación científica en ciencias de la salud. En: *Introducción a la investigación en ciencias de la salud*. Mc Graw Hill, 2000, pp. 3-22.
- QUIJANO, F.; GIANNAKOPOULOS, G. En: *Historia y política en perspectiva: Entrevista a Quentín Skinner*. 2013, vol. 15 núm. 29.
- SERVICIO NACIONAL DE SALUBRIDAD DE CHILE. En: *Revista Chilena de Higiene y Medicina Preventiva*. 1941, vol. 3, núm.4 pp. 251.
- SERVICIO NACIONAL DE SALUBRIDAD DE CHILE. En: *Revista Chilena de Higiene y Medicina Preventiva*. 1946, vol. 3, núm. 8, pp. 144-145.
- SAND, R. *Medicina Social y Progreso Nacional*. Imprenta universitaria, 1925.
- SINDICATO DE ESCRITORES. *Carta del Honorable Directorio de la Sociedad de Escritores al Sr. Manuel Rojas*. Santiago, 1956.
- SILES, J. *Pasado, presente y futuro de la Enfermería en España. Una perspectiva histórica y epistemológica*. Alicante: Cecova, 1996.
- SILVA, P. *En el nombre de la razón: tecnócratas y política en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2010.
- SKINNER, Quentín. Meaning and understanding in the history of ideas. En: *History and Theory*.1968, vol. 8, núm. 1, pp. 3-53.
- TUHIWAI, L. *La investigación a través de la mirada imperial*. Santiago de Chile: LOM, 2016.